

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

251

CÓRDOBA NÚMERO 4

EDICTO

Doña Míriam Palacios Criado, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Córdoba.

Hago saber: Que en el virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 464 de 2011 se ha acordado citar a “Sindicato Ale”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 8 de junio de 2011, a las once y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta quinta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Sindicato Ale”, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en la calle Lartiga, número 12, y calle Caballero Gracia, de Madrid, y actualmente su domicilio se desconoce.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 13 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.574/11)